



INGRESOS

Informe de avance de resultados del segundo trimestre del Programa Operativo Anual de Dirección de Ingresos 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027

Objetivo:

5.4 Asegurar la sustentabilidad financiera a través de la actualización reglamentaria, de padrones de contribuyentes y el fortalecimiento de mecanismos para mejorar los ingresos, abatir el rezago y fortalecer las finanzas públicas municipales.

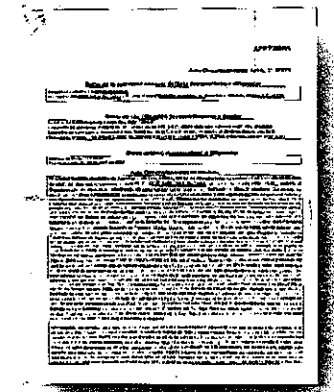
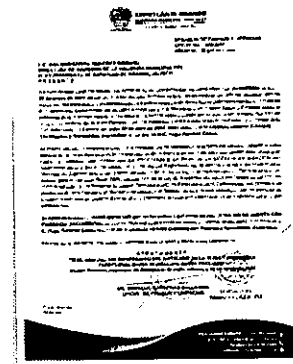
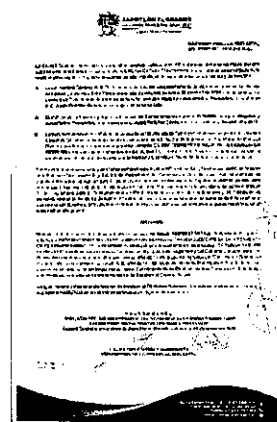
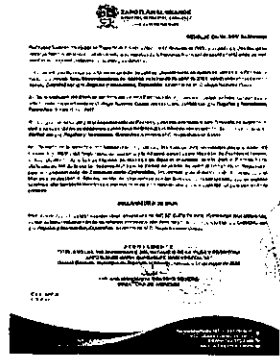
- a) Gestión y coadyuvancia para impulsar la modificación la Ley de Ingresos, así como vigilar el debido cumplimiento y aplicación de la misma, mediante la supervisión a las áreas generadoras de ingresos, monitoreando comparativos mensuales de cada área a efecto de garantizar el cumplimiento de metas presupuestales.



- En el contexto de la aprobación y publicación de la Ley de Ingresos 2025, consecutivamente en base al planteamiento efectuado en el POA de la Dependencia, aplicando los controles y monitoreos de recaudación municipal en el que se visualizan los conceptos de ingresos y montos recaudado comparativos con el mismo mes del ejercicio fiscal anterior para la generación de estadística, informando el cumplimiento de la meta recaudatoria con un aumento del **6.73%** al alza respecto del periodo 2024.

b) Campaña de actualización permanente del registro municipal de contribuyentes, mediante la activación del programa de depuración de padrones de contribuyentes, que coadyuve a garantizar la mejora continua en el control de las obligaciones fiscales.

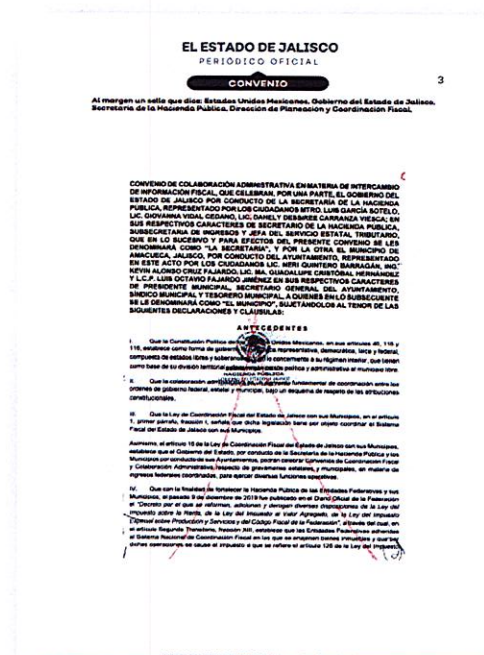
- En coordinación con las Dependencias de Apremios y Padrón y Licencias, genero un avance del **14.53%** del programa de depuración del padrón de **Vía Pública y Licencias Municipales**, generando las bajas administrativas correspondientes, con fundamento en el artículo 141 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 11 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande.

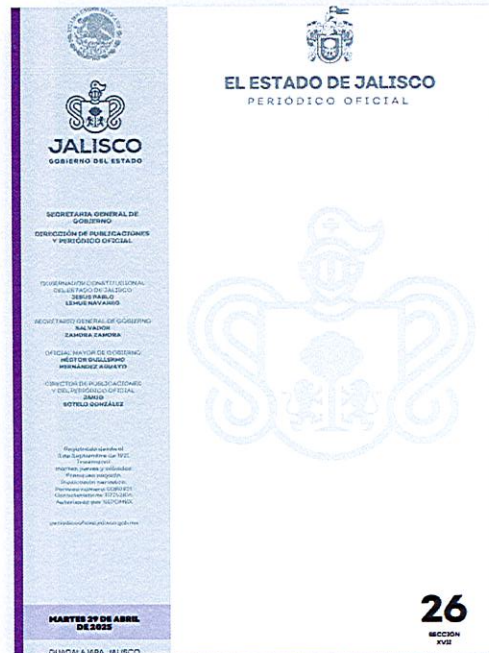


c) Renovación de los convenios de colaboración administrativa con el Gobierno del estado de Jalisco en materia de Intercambio de Información Fiscal de padrones e Impuesto Predial.

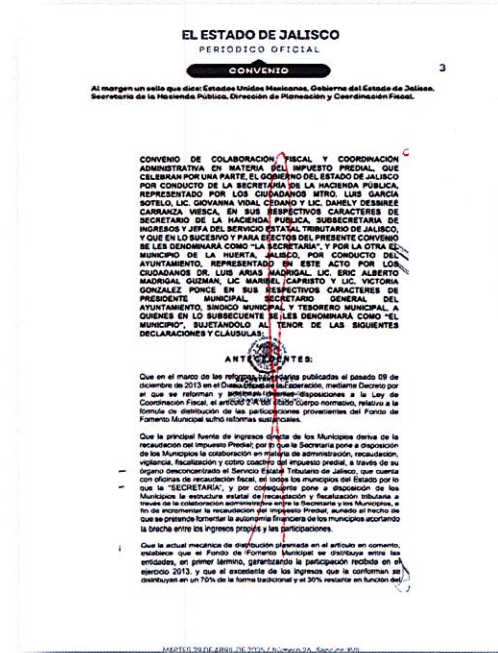


- En coordinación con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la Dirección General de Ingresos Coordinados, de la Subsecretaría de Ingresos adscrita a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículo 14, fracción XIV artículo primero y segundo transitorios del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco se certifica la renovación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal en fecha 29 de abril de 2025.





- En coordinación con la Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal de la Dirección General de Ingresos Coordinados, de la Subsecretaría de Ingresos adscrita a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículo 14, fracción XIV artículo primero y segundo transitorios del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco se certifica la renovación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial en fecha 29 de Abril de 2025

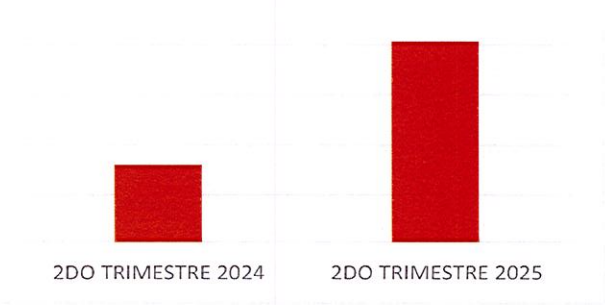


d) Fortalecimiento de Ingreso propio municipales a efecto de coadyuvar en el aumento de participaciones Federales y Estatales, que impulsen al alza los ingresos totales.

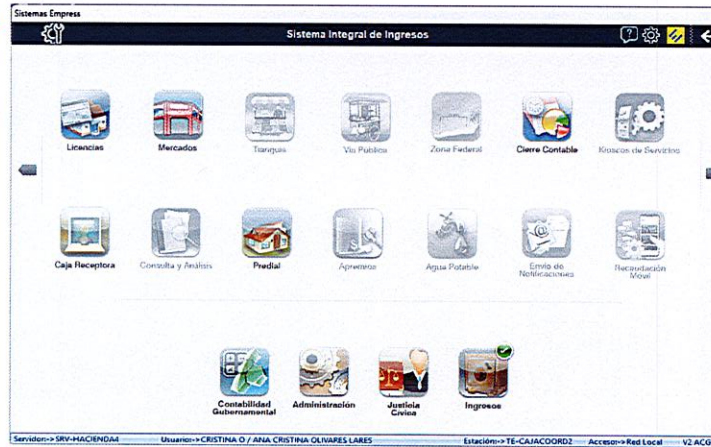
- Durante el segundo trimestre de este ejercicio fiscal 2025 se recaudó un ingreso total de \$390,854,367.47 (Trecientos noventa millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete pesos 47/100 M.N, importe que representa un incremento del **6.73%** en comparación con el ejercicio fiscal anterior 2024, recaudación que se desglosa en la siguiente tabla y se visualiza en el siguiente gráfico.

DESCRIPCION	2DO TRIMESTRE 2024	2DO TRIMESTRE 2025
IMPUESTOS	\$ 85,995,518.58	\$ 93,874,715.05
DERECHOS	\$ 41255348.64	\$ 51,955729.23
PRODUCTOS	\$ 8,020,510.01	\$ 7,427,395.45
APROVECHAMIENTOS	\$ 4,246,853.54	\$ 4,150,985.49
PARTICIPACIONES	\$ 226,673,963.08	\$ 233,445,542.15
TOTAL	\$ 366,192,193.85	\$ 390,854,367.47

COMPARATIVO DE INGRESOS
2024 VS 2025



- f) Programa de conectividad y enlace (interfaz) con el Sistema de Contabilidad Gubernamental Empress de las diferentes contribuciones municipales para fortalecer el control de los ingresos municipales.

[illegible]

Se busca conectividad del programa actual el cual es Gobierno Electronico con el Sistema de Integracion, se trabaja en la conectividad.

g) Programa de monitoreo de funcionamiento de dispositivos de recepción de pagos de contribuciones, impuestos, derechos, productos y aprovechamiento para fortalecer la meta del ingreso propio municipal.

- Con la dispersión de cajas de receptoras de pago a lo largo de Municipio se logra ofrecer a la ciudadanía una opción de pago cerca al lugar de trabajo o vivienda, logrando descongestionar el tráfico vial en la zona centro y alcanzando una atención de pago no mayor a 5 minutos de fila.
- En la siguiente tabla se desglosa el porcentaje de recibos cobrados en el 2do trimestre de este ejercicio fiscal 2025.

CAJA DE COBRO	INGRESO RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDACION
CEMENTERIO	\$ 5,276,533.96	1.35%
RASTRO	\$ 2,931,407.76	0.75%
SAPAZA	\$ 4,221,227.17	1.08%
PLAZA ZAPOTLAN	\$ 6,996,293.18	1.79%
VENTANILLA UNICA	\$ 8,403,368.90	2.15%

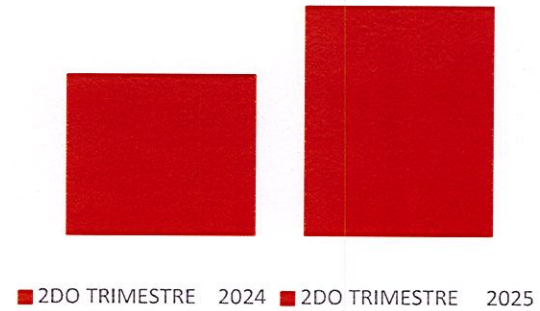
TIENDAS KIOSKO	\$ 39,085.44	0.01%
PAGOS EN LINEA	\$ 10,123,128	2.59%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 9,224,163.07	2.36%
RECAUDACION MOVIL	\$ 2,071,528.15	0.53%
TRANSITO MUNICIPAL	\$ 1,876,100.96	0.48%
CLINICA DE LA SALUD	\$ 742,623.30	0.19%
CATASTRO	\$ 10,044,957.24	2.57%
TESORERIA MUNICIPAL	\$ 325,659,858.98	83.32%
TIANGUIS	\$ 898,965.05	0.23%
REGISTRO CIVIL	\$ 2,345,126.20	0.60%
	\$ 390,854,367.47	100.00%

h) Realizar invitaciones de pago, citatorios, notificaciones y requerimiento de adeudos, hasta el procedimiento administrativo de ejecución con la finalidad de acercar a la población para el debido cumplimiento de las diferentes contribuciones municipales.

- La recuperación de rezagos de contribuciones municipales que gestiona el departamento de Apremios ha trabajado con la emisión de citatorios, cartas invitación, requerimientos y notificaciones de adeudo de los diferentes conceptos.

DESCRIPCION	2DO TRIMESTRE 2024	2DO TRIMESTRE 2025
REZAGOS	\$7'052,221.26	\$10,111,104.85

REZAGOS
2024 VS 2025




LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



MTRA. ANA MARGARITA MONTOYA ROMERO
DIRECCIÓN DE INGRESOS